GACET DEICHAT.

AÑO VI.

Panamá, 14 de Agosto de 1908.

Pags.

NUM. 677

PODER EJECUTIVO.

eaidente de la Republica.

Da. N. AMADOR GUERRERO.

spacho oficiai, en el Palacio de Gobierno.— Casa, particular: Palacio Presidencial, Avenida Norte.

cretario de Gobierno y Justicia,

MANUEL QUINTERO.V.

Spacio oficial, en el primer alto del Pala cio de Gabierus, Calle 3. .—Casa parti cutar: Callo 8. . numero 27.

retario de Relaciones flate fores

HORACIO F. ALFARO.

spacho oficisi, en el primer alto del Pala-cio de Gollierto, Avenda Central.—Casa particulari l'hesuchi Amador, número...

retario de Hacienda y Tesoro.

ISIDORO HAZERA.

apacho oficial, en el segundo alto del Pa-lacio de Gob erno, Avendia Central,— Gasa particular Avendia Central, nú-mero 60.

retario de Instrucción Pública,

ELCHOR LASSO DE LA VEGA

pachyoficial, en el segundo alto del Pala-elo de tioblerno, Avenida (entral.—C.sso particular: Calla 7.*, número 73.

tetario de Fomento, LADISLAO SOSA, secretario encargado del Despacho

pacho oficial, ea el primer piso del Pala-do de Gobierno, Calle 1. —Casa par-ticular: Calle 9., número ...

LISANDRO ESPINO,

Editor Oficial.

PERMANENTE.

Los documentos publicados en GACETA OFICIAL Se consideran ia!mente comunicados para los tos legales y del servicio.

anama, 1.º de Agosto de 1907. I Subsecretario de Gobierno

Jorge L. Paredes.

WISO

El Secretorio de Relaciones Æstern ras.

las aiguientes maras de recibo casos capeciales () organies;

ira rua miembros (ed Cuerpo Diploco, los miérco es de 2 á 6 p. m. ra los miembros del Cuerpo Con-; los sábados, de 2 á 5 p. m. ra los funcionarios públicos y los culares, todos los días hábiles de 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. nama, Junio de 19: 7

A V 180

la Tesoreria General de la Repúen esta capital y en las respec-Administraciones de Hacienda reapitales de Provincia, se halla nta, impresa en folicto, ia ley 1904 sobre organización judi al pracció de cincuenta centavos

iO) el ejemplar ismá, 1.º de Enero de 1906

esorero General de la República, CARLOS YOAZA

CONTENIDO

GOBIERNO NACIONAL.

PODER EJECUTIVO.

Secretaria de Gobierna y Justicia.

Decreto número 147 de 1908, de 11 de Agosto, por el cual se hace un nombremiento. Resolución número 154......

Resolución número 157...... Secretaria de Fomento.

Certificado de registro de marca de fa-brica —Número 147. Cuadro que demero 147.
Cuadro que demuestra el trabajo hecho
y el gasto causado por el Servicio
de Asco de la apital, durante el
mes de Julio del presente año...

Oficina General de Registro de la Propiedad.

atmen histórico de la Propiedad Raiz en el Circuito de Registro de Cocló, durante el tiempo compren-dito del 14 de Matzo de 1903 al 31 de Enero de 1904 (Continuación).

Provincia de Coclé.

Relación de los negocios que han cur-sado en el Juzgado 1.º del Circuito de Cocle, en el mes dy Julio de 1908, que presenta el suscito Secretario al señor Juez en aten-tida el o ordenado en el meso 14 del articulo 91 de la ley 53 de 1904

Provincia de Chiriqui.

Relación de las escrituras públicas otorgadas en la Notaria del Cir-cuito de (hiriqui, en todo el mes de Julio de 1908.....

Provincia de Panamá.

cta celebrada por los señores Jueces 3.º y 4.º del Circuito, con el ebjeto la cepeurana por nos somo elebito de proceder al reparto de los nescosos en cusos, de conformitad con lo de spuesto en el articulo 3.º del Becroto Ejectivo numero 232 de 1-08.

laciba que de acuerio con el ordinal 14 del articulo 91 de l Caligo de 17.

ganización Judicial, presenta el suscrito Secretario del Juzgado 3.º del Circuito.

Arisos.....

AUBIERAD A (LIDA) I

PODER ELECTIVO.

Secretaria de Gobiero , y Justicia.

DECRETO NUMERO 147 DE 1998.

(DE II DE AGOSTO),

por el cual se hace un nembramiento. El i residente de la República de Fanamii

En uso de sus facultades legalas.

DECRETA:

Articulo único Nómbrase al se-nor Mignet Ruiz de Villanueva, Cón-sul ad honorem de la República de Panama en la ciudad de Almería, Es-

Comuniques - y publiquese,

Dado en Panamá, á 11 de Agosto de 1908

M. AMADOR GUERRERO.

El Subsecretario de Relaciones Ex teriores, Encargado del Despacho,

DARIO VALLARINO.

RESOLUCION NUMERO 53.

República de l'anamá.—Poder Ejecs tivo Nacional - Secretaria de Go-bierno y Justinia - Sección 4 -Número 53 - Panamá, 12 de Agosto de 1908.

Vista la solicitud de licencia que hace el Teniente Jefe de la Sección de Policia de Bocas del Toro, sellor A. Baena M.,

SERESULLYE:

Concédese licencia para separarse del cargo, por el término de quince días, al Teniente Jefe de la Sección dias, al Teniente Jefe de la Seccion de Policia de Bocas del Toro, señor de Folicia de Bocas del 1010, seuor A. Baena M.; y autorizasele para de-jar encargado del puesto, durante en ausencia, al Teniente 2.º Jefe de la misma Sección, señor Ramón Agui-

Registrese y comuniquese.

Rubricada por Su Excelencia el Presidente de la República.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

MANUEL QUINTERO V.

RESOLUCION NUMERO 154.

República de Panamá.—Poder Eje-Nocional.—Sec etaría de epublica de l'adama—l'ouer aje-cutivo Nacional.—Sec etaria de Gobierno y Justicia. Sección Ter-cera. — Número 151. — Panama, Agesto 10 de 1908.

RESUELTO:

Se admite la renu c a que presenta el D etor Luis Escobar B., del cargo de Fiscal principal el Circuito de liscas del Toro, Por De rato separa de en morari la persone que deba r emplazario.

Como pique e.

Rubii ada por su Excelencia el Pres dente de la Rajúbba.

El Serritorio de G. berno, y Justi

MANUEL QUINTERS V.

RESOLUCION NUMERO 155. República de Panamá.—l oder Eje-cutivo Nacional.— Secretaria de Gobierno y Justicia.— Sección Ter-cera.— Número 155.— Panamá, Agosto 12 de 1908

Visto el anterior memorial,

SE RESUELVE

Digase al señor Orlando del Vasto que la solicitud que ha dirigido á este Despacho por medio de su memorial de fecha 28 de Julio próximo pa sado, recibido el 7 del mes en curso, tendiente á que se le conceda permiso con el fin de democar la posesión de l'ersonero Municipal del Arraiján,

cargo que se le ha conferido en el periodo actual, debe hacerla al Alcaldo ríodo actual, debe haceria al Alcado de ese Distrito, por ser este funcionario, quien conforma á la ley, debe darle posesión del expresado cargo, y, por consiguiente, el competente para resolver su petición, sobre cuyo resultado ha de dar cuenta al señor Gobernador de la Provincia, para que éste à su vez lo haga à este Despacho.

Comuniquese y publiquese.

Rubricada por Su Excelencia el Presidente de la República.

El Secretario de Gobierno y Justicia.

Menuel Quintero V.

Secretaria de Fomento

CERTIFICADO d registro de marca de fábrica.

NUMERO 147. M. AMADOR GUERRERO.

Presidente de la República de Panama,

HACE SABER:

Que la Victor Talking Machine C., de Camden. New Jersey, Estados Unidos, ha ocurrido al Poder-Ejequde Camden. New Jersey, Estados Unidos, ha ocurrido al roder. Ejecutivo por medio de su representante legal en la República, señor Julio Arias, en solicitud del registro de una marca de fábrica que dicha sociedad usa y que consiste en una figura que representa un Capido con alas, sentado, incinado hacia un lado y apoyado sobre una mano; en la otra mano tiene una piuma, de ave y aparece en la actitud de dibujar circulos concéntricos al rededor de si mismo. La marca sirve para distinguir maquinas parlantes y partes de ellas y se muestra en los objetos por medio de una plancha ó rótulo que se adhiere à ellos y en el cual se encuentra la marca; esta se usa fambién en las cajas que contienen tas maquinas; Que dos ejemplares de la referida marca de fábrica quedan depositados en la Scoretaria de Fomento de la Espública;
Que la solicitud ha sido publicada en la Garota. Descritar se

Formento

Secretaría de

Lepublica; Que la solicitud ha sido publicada en la GACETA OFICIAL y se han vencido los treinta días desdir la fecha de la primera publicación sin que haya mediado reclamación alguna en contracto. contracio; Que se han pagado los derechos co-

de la marca de fabrica, como por la publicación de la solicitud en el per.ódico oficial:

Q e dicha marca ha sido debida-

Q.e dicha marca ha sido debida-mente registrada en el país de su ori-gen, como se comprueba coa docu-mentos acompañados a la solicitud; y Que en virtun de disposiciones fe-gules vigentes, por Resouteion núme-ro 41 de esta tecna, queda registrada en la Republica de l'ansana la referi-da marca de faortea, a cual sólo po-dra usar la Victor Tutking Machine C., de-Camden, New Jersey, Esta-dos Unidos. dos Unidos.

Por tanto, se expide el presente Certificado en Panama, á los dos días del mes de Agosto de 1908.

M. AMADOR GUERRERO. El Secretario de Fomento,

GIL PONCE J.

Societation de Lomenta. - Sección Primera.

CHADRO

que demuestra el trabajo hecho y el gasto causado por el Servicio de Aseo de la Capital, durante el mes de Julio del presente año.

Dias del mer.	N. • de fornales de día.	N.º de Jornales de noche.	InioT estantoj sh	Sumas dezungadas por kayordonus, jornaleros, ca palaces ett.	salsvras sh 'N oissuras na	enholerind Kornerdesh eoisibradesh	- Total de ca exbalsra	Costo del alquiler de las carreitas.	Devençado por dicho alquiler.	Nómina de los Jofes del ser- vicio y cuéntas varias	Animales in-	RESUMEN.
				I, QUINORNA.	1						Ī	
Jueves 2 Viernes 3	4.88	 24.42	<u> </u>	Cuadrilla N. 2. 175.35	122	76.80 P		De 5 carretas grandes en 15 no- ches, á B. 3.50 ciu, por noche	B, 420.00	Sueldos de los Jefes en		Pagado por sueldos y jor-
Sabado 4 Domingo 5	n n:	38.37	<u> </u>			&.g.		De 4 chicas en las mismas no- ches, à B. 2.00 por noche cju	120,00			
Martes	:22 22 %	8,93	0	Guadrilla N.º 4. 141.80		8.83		De 3 grandes durante 13 dias, a		Del rer. JefeB.100.00		por alquiler
Jueves 9	2.5 2.2	1 4:	_0	Quadrilla N.º 5. 141.00	1979	ò % ∶		Jac chime to interest	130.50	Del 2. Jefe 75.00		rretas, 1,495.12½
Sábado11	, o. (2	<u> </u>	Cuadrilla N.º 6. 181.95		; X:		B. 2.25 por día cada carreta		4.1.7		Pagado sueldes de los Je-
Lunes13	27.72	37. 38.	<u>.</u> 0	Cuadrilla N.º 7. 138.75		. 6.6.		De 2 idem en 3/2 dia cju. (1 dia	2.25	Cuents de J. Duts.	Poče	ies en Julio y cuentas varias 193.05
Miércoles15	28).4 000	891	B, 908,00		8	1.265	2.º QUINGENA.	B. 723.75			
				2. QUINCENA.				De 8 carretas grandes durante 16		Cuenta de Guar-		TotalB.3,569.37%
Jueves 16	. 35°		<u>.</u>	Cuadrilla N.º 1. 143.95		 ĕ 8		noches, á B. 3. 50 clu, pór noche	448.∞	dia & Co 10.75	28	
Sábado18 Domingo19	, 26	3387	<u>0</u>	Cuadrilla N.: 2. 147.40	22			De 4 chicas en el mismo tiempo,	128.00	Cuenta de Lyons		
Martes20	87.8	84:	<u>0 E</u>	Cuadrilla N.º 3. 44.35		8,88	in the	De 3 grandes en 14 días, à B.3.50	147.00	& Co 1.30		
Jueves23	783	. 14 da :	<u>, O</u>			.g.g.g		De 2 chicas en 10 días, 4 B. 2.25		, a		•
Domingo20		-	<u>ව</u>	Cuadrilla N.* 6. 189.95		3%.8			3 2	Co.: (C)	281	
Martes	486 0 6	3 % &	<u>ပ</u> ်	Cuadella N. 7. 144.75	222	888		mismo precio anterior cada carre-	3.37%		8	
Jueves 30 Viernes 31	26.95 27.95		×276	B. 973.20		88	.		B. 771.37%		127	
	ľ	181	1863%	Total en el mes B.1,881.20	E	el mes.	2.678	el mes., 2.678 carretadas. En el mes.	B.1.495.12%			

Panamá, 3 de Agosto de 1908,

El Jefe de la Sección Primera,

Tristan C. Cayar.

TO CONTRACTOR OF THE STATE OF T

Unional de Registro de la Propiedad

lo del 1⊈ de	#. (100s)		OBSERVACION				
o re ndi;	Ö		NUMERO DEL REGISTRO	3 de la companya del companya de la companya del companya de la co		3	5 3
			auro Lare				4 2
tiompo comprendido del			Y PECHA DEL T	1903 Septe.	Octubre	į. Š	Nov.
)			*UE-m	¥ a	128	8	
· Le		TITULOS AN. TIGUOS DE NUMERO V moces	TRASMISTON C DOMINIO	tiembre de 1993, arte el Notario de 1 Croutio de 2 Cocié. Potrero Escritura pútable de 3 Cocié. Potrero Escritura pútable de 3 Octobre de 4 Octobre de 3 Octobre de 6 Octobre de 3 Octobre de 6 Octobre de 3 Octobre de 6 Octobre de 3 Octobr	Ordia,		-
Segisti	de 1904.	LINDEROS		Norte, con un or Ricardo J. B ur, con predio de pro Gouzález; po erreno del señor y por el Oeste,	11.	denty de este punto, aguas arri- les, hasta las fadas de las cordi- lleras, por el Nore, las fadas de las cordi- leras, sor el Nore, las fadas de par cordileras, entre los dos- rios apresados, y por el Orica, de de la fadas, se en las fadas. Por el Este, pared de pos me- filo con el señor Préspero Gon- rález [sio]; por el Oesta, con una desa de señor Préspero Gon- rález [sio]; por el Oesta, con una desa de señor Préspero Gon- gasa de nor la señor Préspero Gon- por el Norte, con la horte de a misma casa, y por el Sur, con	la calle de Los l'érgesterros. Por el Norte, Sur y Oeste, con llance, por el Este, con ras, trojos de E. Tapia. Por el Norte calle de por me- dio, con casa del sefore Raccusi Quiroz; por el Sur, calle de por medio, con un solar de la seño- ra Juana Delgado; por el Este, casa del señor Bartelonge More-
de R	Enero	,		Por del sen por el S Florenti E, con Guillen	Por el ginaria di la occi pasando turas, le tal dell'	dented de bas base de bas base de la se control de la se control de la se control de la se control de la control d	le calle de Los Por el Norte con llanos; por trojos de E. Taj Por el Norte, dio, con casa de Quiroz; por el E. medio, con un se medio, con un se
Oirento	31 de F	N.C	PROVINCIA	Yeragues	Cools.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Cools Cools
- Te	1903 al	SITUACION	DISTRITO	Sautago	Antón.	Penonomé' (Callo de Les Feresteros)	Aguadulce Penonomé (Calle central del barrio de
- I -	Marzo de		CORREGIA"	;	•	÷	7 (O) 88 (O)
la Prop		NOMBRE DRI	PRIMITIVO DUERO	Ignacio Jiménes.	Manuel M Jaon		Daniel George
ETV historico de		DUERO U OGUPANTE T 1 SPROIFICACION	DEL. BIRN	Stabat Herrera de Jimé. nez. Potreto cerca del Cementerio encerado un Afambres, con pasto arti- ficial. Además, varios se- movientes en Aguadalce.	José Socorro Bernal. Terreno en el liano del Caird.	Maria de la Cris Mora- les, Ossa de madera y to- las, puertas y ventanas de lablas y parcit de ba- rro,	Sebastifa Sucre J. Te- rreno con pasto, artificia- so <i>Quebrada Cata lero</i> . Santisco Quirco. Casa con tejas del país, puer- tas y ventanas de tablas y paredes de barro.
Somen		NOMBRE DELA	4 C W C W		E Son manual	<u> </u>	
		NUMERO DE ORDEN	Value	281	8	37	78 S

The state of the s

(Continuard)

OBSERVACIONES			management of the second of th					
NUMERO OBS. **RECISTRE**	4.9	20	000	909	51.	. 1 <u>6</u>	53	- 27
TOTAL	26	inc	9	i g.	iQ.	ĸ	Ħ	C
Y FRCH.	Nov.	Dicbe,	Dicbe.	Diebe	Diobe.	Dicbe.	Dicbe.	Diebe
NUMERO Y PECHA DEL T	, 83 , 83	. 31	81	88	88	33	33	4.6
TITUL SAN- TIGUSSER TRAMISION O DOMINIO	Part of the second seco			1 (1 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4				Escritura pú- blica de 13 de Octubre de 1898.
LIND BROS	no G., T por el Oeste, con un so. az abandonado. Por el Norio, con casa de E. Victoria; por el Sur, con la ca- ye, por el Bate, con casa de Bente, con la ca- presenta y por el Oeste, con lo	María Sieura (siu). For el Norte, con casa de Ra- mora Jurado; por el Sur, con ra- sa que fue de Juan M. * Sienz; cor el Oeste, con solar de Jacin.		Ta de l Orien vo que onte co de la de la Spor el Rafae		e expresan en el título.	For et Norte con casa de la señora Carmen Conte; por el Sur, con prépriédad urbana de los heretero de José Audridu; por el Oriente, calle de por medio, rambién y casa del señor Esser	Landard de l'scritura pui- la de Lu Maina, por el Es Octubre de de Lu Maina, por el Es Octubre de la quebrada del Astiliero, y pride.
	no G. lar aba Por Victori Ve; por	A H S C C C	Ventorio Con ha Merceo Ho de	ron hud For el sin culti correspo el Occid con casa Guevara del seño el Sur,	Cordula Por a seffor L cidente Dolores banas d el caser	No.	For sellors con privedero Orient tambié	Por Fig. 4 In Brade d brade d te, larg por el
N K	Cocié r	Cocié	, Coole	Cocie	Coele	Qoolé	Cocié	Coole
SITUAGION	Aguaduloe [Ualle de He- rrera]	Agusdalce	Ageaduice	Aguadnice	Aguadulco	Nata:	Penonomé [Calle de Los Forasteros]	, Peno: omé
CORREGI.		Poerf	Poerf.	R Poort. Int. Acera Bete de la Calle Real].	Postn,			E est
NOMBBB Det. PRIMITIYO DUESO				Juan G. Bevorra- Por construcción ha más de diez años.			Dámaso Herrera	Pedro Díaz.
DURO I OUDANE T REPUTION DEL RIEN	José M.* Catvo. Casa y cocins con techo de alto y tejes parefes de tables y quincha, puertes	y vertanns de tablas. Ramón Jurado [*] Ca 6u con techo de tablas, pa- redes de quinchs, puertas y ventanas de tablas.	Balbino Cornejo. [*] Casa fabricada con ios mismos materiales, coci na de tejas y huerta con árboles frutales.	Ramón Jurado. Casa de tojas.	Ranca Junado. Pre- dio rústico sin cultivo, cercado.	Ramón Jurado, Potre- ro de pasto natural.	Genaro Neucirza. Ca- sa y cocina de madere y fejas, pared de barro, puertas y ventunas de ta- blas.	Jacobo Alzamora. Finos armai agricola cultiva. da de cauchos, palmas de coco y árboles frutales. [*] Permuta de dichos intenes.
NOMBRE PINGA						Hate de Pocti.		
NUMERO ORDEN	9 2	32	76		58	88	29	98

RELACION

de los asuntos cursados en este Despache Aurante el mes de Julio de 1508, que pre-senta el suscrito Secretario al señor Jucz, en atención à lo ordenado en el inciso 14, ar-ticulo 91, Ley 58 de 1904.

T.

Paralizados por falta de gestión.

Juicios de sucesión.

de Luis Fernández.

.. Antonio M. Arosemena. .. Manuel Suárez.

Manuela Trujillo. Ricardo Valdés López. Ricardo Valdés López.
Asunción Urrutia de Calvo.
I idro Gutiérrez.
Felipa Medina de Henriquez.
Benjamin Henriquez.
Juan Solé.

Peticiones de herencia.

10. Agapito Barragán, en la suce-aión de Candellato Barragán. 20. María Encurración Hernán-dez, en la sucesión de Pedro Cedeño. 21. Primitivo Moreno, en la sucesión de Miguel Moreno.

Nombramiento de Guardadores

Filcia Robles de Suárez, Eva María Robies de Goitia, María de?a Luz Robies de Quijano, Bertina Ro-bies etc. solicitaq se les nombre tutor La los menores Rogelio « Esperanza

Juicios ordinarios.

24. Ubaldino Conte, apose-de Policarpo Meneses, contra la suce-sión de Brigido Berrocal, 25. Esteban Huestas, contra Vi-Ubaldino Conte, apoderado

26. Alfredo Jaen, apoderado de Eliecar Becerra, contra Gumersiado

Barragán.
27. Tomasa y Vicenta Aguirres,
contra Diego Nañez.

Juicios ejecutivos.

JustoConte, contra la sucesión de Manuel A. Rivas.
29. Justo Conte, contra Miguel

Tapia,
30. Ubaldino Isaza V., apoderado
de Fernando Robles, contra Agustín 3r. Ubuidino Isaza V., apoderado Eliseo Rumón Alfaro, contra Al-

fredo Arango.

Fernando Robles, contra Fran

Cisco Resi.

33. César Fernández y Clemente
Oberto, por medio de apoderado,
contra Sacre Hermanos,
José Jesús Rangel, contra Julio

Bernal,

84. Gregorio Ramos M., apoderado de Jose Rodriguez y R., contra
Esteban Huertas.
35. José Maria G. Sierra, contra
Francisco Real.

Juicios pesesorios

36. Demóste es Arosemena J., pontra Natividad Iaen. 37. José Argel Rivera, contra Eu-logio y David de Laón. 38. José S. Bernai, contra Manuel de Jesús Moreno.

39. José P. Campos, contra Mar-

Demantes varias.

40. Demanda de nulidad de una li-zacia concedida por el Alcalde de Antón, para establecer finca de carác-er pernauente. José Jesús Rangel, ontra Aurelio Guardia y Julio Ber-ial: Demanda de pulidad de

bienes entre los conyuges Rande Aranda y Petra M.* Vásquez. 42. José R. Tuñón, apoderado de Carmen Castillo, contra Elías y Eduar-da Herrera, por el otorgamiento de una escritura. 43. Expropiación. El Personero Municipal de Aguadulce, contra Bue-naventura de B.llo. 44. Juan de Dios Pinzón, contra varios vecinos de Aguadulce, por vio-

varios vecinos de Aguadulce, por vio-lación del derecho de posesión usu-fructuaria de un terreno. 45. Demanda de nulidad del rema-

45. Demanda de nulidad del rema-te de los bienes de Reyes de León, ve rificado por el Cuncejo Municipal de Aguadulce.

46. Demanda de nulidad de la Resolución número tro de 28 de Sép-tiembre 1905 del Secretario de Go-bierno y Relaciones Exteriores, pro-puesta por Manuel María Pimentel.

Peticiones diversas

47. Arcadio Aguilera H., apodera-do de Francisco Real, pide acumula-ción de los juicios ejecutivos seguidos contra este y que se forme concurso

de acreedores.

48. José Muía Calvo, pide se le señalen honorarios como Juez partidor que la éen la sucesión de Nicanor

Fernandez.

49. Jacinto Torres, solicita que Fernando Robles le pague sus honorarios como depositario de los inmuebles que fueron embargados en el jui cio ejecutivo que el último siguió contra Francisco Real.

Articulationes.

50. Gregorio Ramos M., apoderads de Miguel Tanía, imprigna el poder sustituido en Alfredo Jaen, por Manuel María Valdés, apoderado del Municipio de Agus dulce.

51. Excepción de inepta, demanda

promovida por el señor Manuel de J. Moreno, en la que por perturbación le sigue el señor José S. Bernal.

52. Excepción de inepta, demanda promovida en la ordinaria que sigue José Jesús Rangel, apoderado de Manuel Maria Aguilera V., contra Angel Maria Grimaldo.

EN PRÁCTICA DE VARIAS DILIGENCIAS

Juicios de sucesión

 De Felicidad Vieto de Pérez. En espera hasta que se decida el juicio exclusión promovido por Francis

co Pérez.

2. De Quintin Guerrero. En el Juzgado Manieripal de Aguadulco.

3. De Manuel A. Rev.s. En espera hasta que se decida la articulapera masa que se occida la articula-ción promovida por Usaldino Isaza V., a ederado de las señoras Teodo-ra, Margarita R.v.s y B. roardina de la Asunción R.vas d. Salines. 4. De Clistob dina de León, En espera del despacho cometido al Juez Manufal de Aguaddo.

Municipal de Aguadulce.

5. De Ciprian Carles. Aprobada la liquidación hecha por el Administrador para el pago del Impuesto

frauor para el pago de l'apparente sobre mortuorias.

6. D. D'ogracias Herrera de George. Per notificarse por edicto el trislado de los inventarios practica-

de. 7. De José de la Rosa Agrazal Bernal, en el Juzg do Manicipal de

Aguardice
8. Da Pedro Cedeño, Librado despacho al señor Juzz Municipal de despueho al señor Juez Municip il de La Pintada para que de cumpli-miento al artículo 1287 del Código

9. De Rayes de León, Fij des los

3. De Rayes de Leon, Fij des los edictos de que trata el artículo 1269 del Cóuigo Judicial. 10. Do Cera-rea Sarmiento de Ta-pia. Librado d'spacho al Ju-z Muni-cipal d Aguadule, para la práctica de los inventarios y avalúes.

Petición de herencia.

11. El señor Físcal del Circuito en nombre del Municipio de Agua-dulce en la sucesión de Reyes de León, Consider-da prematura una solicitud del señor Físcal.

12. Jose de J. Rangel, apoderado de Manuel María Aguilera V., contra Angel María Grimaido. En espera hasta que se decida la articulación interpuesta por el apoderado del demandado.

Demotrio Toral R., apoderado de Candela io López, contra Fer-nando Robles. Concedida la upelación interpuesta.

Juicios ejecutivos.

Gregorio Ramos M., apodera 14. Gregorio Ramos M., apoderado de Fernando Robles, contra Candelario López. Comisionad y el Juez Municipal de Aguadule, para el depósito y avalúo de los bienes embargados al demandado.
15. Demetrio Toral R., apoderado de Arturo Müler, contra Esteban Huert's. Comisionado al Juez Municipal de Natá, para llevar a efecto el depósito y avalúo de los bienes del ejecutado.

ejecutado.

Demetrio Toral R., apoderado de Belardino Ponce, contra Esteban Hucria. Comisionado el Juez Muni-

Haceras. Comisionado el Juez Mun-cipal de Nata, para notificar al de-mandado el auto ejecutivo. 17. Jeé R. Tañón cesiogario de Joaquin Méndez, contra Francisco Real. Comisionado el Juez Municipal de Aguadulce, para el depósito y avaluo de varios bienes del ejecutado.

Nombramiento y r mosión.

Valentin Fernández, pide le oren Tutur á la menor Vicenta nombren Tutor á la menor Valderrama, Anost sio Valderrama, solicita la remosión de Fernandez como Tutor de la menor Valderrama, valoradas las cost s.

Juicios varios.

19. Des'inde ó amojonamiento del terreno denominado Ruccón de La Loma, rituato en el Municipio de Antón Demandante José Jesús Ran-gel, apoderado de Cristobal Jaen. En suspenso ha ta que se decida la ar-ticulación promovida por el colindan-te José Bernal P. 20. El señor Fiscal del Circuito,

contra Buenaventura de Bello, por la detención de unos terrenos denúnciados como mostrencos en el Muni-cipio de Natá. Ordenado el traslado al detentador y ordena lo fijar los edict s de que trata el artículo 1395 del Código Judicial.

Cesión de bienes.

Francisco Real à favor de sus 21. Francisco Real a favor de sus acreedores. Se declaró formado el concurso de acreedor s y se ordenó la práctica de lo prevenido por el artículo 1133 del Código Judicial.

22. Juan Manuel Vieto, lo solicita para vender la part- que le corres-ponde á su pupuo Daniel Veliz, de una casa ubi a la en Pagamá. Comi onado el Jucz Primero del Circuito de Panamá, para la venta de la casa aludida.

Articulación.

23. Ubaldino Isaza V, impogna la liquidación hecha per el Adminis-trador Provincial de Haciend en el juicio de sucesión de Manuel A. Ri-vas. En traslado al Administr der.

24. Excepción de inepta domanda premovida for José Baraal P, en la de desinde ó amojonamiento del terreno "Riccón de La Loma." Abierta á pruebas.

III.

AL DESPACHO DEL SENOR JUEZ.

Demandas varias.

1. Manuel de J G. Conte, pide se le exhime de la responsabilid d de tutor del menor José de la Luz Aguilar, habilitado de edad.

IV.

EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. En consulta

1. Juicio sobre nulidad ó valides

Aguadulce.

EN APPLACIÓN.

Juicio de Cuentas.

2. El tutor y curador de ha meno-res Guardia Vega, por medio d'apo-derado, coutra las albaceas de la su-cesión de Pacífico Vega. Di na la de-sentencia definitiva é interpuesta

3. Juicio de aucesión de Juan Varrela,

Juicio de inventarios adiciona-

4. Juicio de inventarios adiciona-les, de los bienes no inventariados de la sucesión de Pacífico Vega. 5. El apoderado de las menores Guardía Vega, pide se nombro de-positario de los bienes protudivisas de la sucesión de Pacífico Vega.

Juicios ordinarios.

6. Horario Herrera, contra la su-cesión de Felipa M dina de Fenrí-

quez.
7. Francisco Pérez, contra la su-cesión de Felicidad Visto de Pe-

٧.

SALIDOS Permisos.

Próspero Lombardo, lo solicita para vender una casa perseneciente à su esposa la señora Eglentina Veg: de Lombardo, sita en Panamá. Ne gada la solicitud por carec r de los requisitos legales.

Cesión de c èdito.

2. José Rodríguez y R., acreedot de Esteban Huertas, a favor de Gre gario Ramos M., en la Secretaria disposición del peticionario.

Demandas varias.

3. Anastasio Valderrama, por medio de apoderado, pide se descinozcia á Valentin Fernández como representante legal de Vicenta Vaderrama y á ésta como de Anton Valderrama. Ordenado su agregación á los juicios de remosión nombramiento por ser parte de ésta de Gracovio Grael se contra

4. Gregorio Grael se opone unos inventarios. Archivado pe abandono del peticionario por un

de un año. 5. Juicio sobre nulidad 6 validadel Acuerdo número 3, dei inciso 1 articulo 12 del Acuero número 4 y dei inciso 18, articulo del Acuerdo número 5, expedidos l tres Acuerdos por el Concejo M nicipal de La Pintada en 1907, Rev cada la sentencia y archivado el e

Juicio de despojo.

6. Ulbaldino Ysaza V., apodera de Valentin Fernández, contra An-tasio Valderrama. Ejecutoriada s ntencia apelada y archivado el a pediente.

RECAPITULACION.

Paralizadas por falta de geneias. Al despacho del señor En la Corte..... Salidos

Total

Vienen del mes de Junio.... No hubo entradas......

Total..... Salieron durante el mes.....

Quedan para Agosto..... Penonomé, 5 de Agosto de 190

Agustín Jaén Arosemen Secretario en propiedad. ovin

critura el Circ mes ra 122 res hi los ca

•)

corre n el con u lel do (m) (E+c la de eituac eta ci rente a sum Bs. 1 .80). o 124. ia. Ba lás Sa

esta c leros 7. de abiert mbre ciento y l 6 Sival, a Bar arrio e teja olar, acuen y 1 126. Hassa seño a rep

e tien

arriei da en) 127. enitez le la nnda 0;40. 128 ın We una atorg mero , por ,s, B; thado

Aizp lobes, y el 811ma B . 2 60.) 130. y Ma rg-o

ara q

90,) 189.

101 . (1 la Ha eñ or . ente M W que po enitez

uto ul la suc allero ta ve onten jisa, e de fre

os de olegu de at

is riti 184

públicas otorgadas en la ito de Chiriqui, en todo e e Julio de 1908.

Julio 6. La señora Mar-oteco al señor Vicante as cantiguas pajisas, pondientes solares, si pueblo del Distrito do año de plazo, con el por ciento mensual, veinticinco balbose. veinticinco balbose, itura y 1 copia \$2.50.)
Julio 7. La señora Ezequiel, vendió con Tosé Eulogio Araúz, o en la Plaza de Bolidad, que mide 24 meros de ciento veinticinco 15,0%; (Escritura y 1

Julio 8. La señora quero, vendié al se-val, los derechos y acen tres casas de ado-sus respectivos sola-a el Burrio de Dulen el Birrio de Duleudad, como una de le su finada madre de la su finada madre la como una de la como de la com

pis Núr

Sep

ctive

entae Aerit Núm

ra qı id, en 88, si a firo

Núm

da

hat

Núme é Ma r Jese nte se Primie

, por balb

Man

eron p A**ra**ŭ

ritui

erul le re

up al

crito

Núme • acio

testa

cus c

otocol

inmer he di

l ina

met

dio m trio de

in 801 15.00

le Doleguita, de esta y adobes, con r s-or la suma de tr s-

or la suma de tr.s. a balboas, Bs. 350,00; opia \$ 2,81.)
Julio 9. La señorit, confirió poder es-a Carlota del Río, esente en esta ciudo y venta de una este ciudad; (Quedó

Julio 11. El señor protecolizó los in-lucesión testamenta-Lorango Cahallero rotocolización 0,20.) Julio II. Los seño d y Juan N. García, secritura pública de da en esta Notaria, 74 de 23 de Noviema sum : de doscien-200,00; (Escritura 0,80; 2 notas de can-

Julio 11. El señor rrún, vendió al se-Molina una casa de con su correspon-ada en las calles de ilencio, de esta ciu-de dos mil trescien 300,0 ; (Escritura y

ulio 14. Los seño nuel Hassen, confi-ral al seffor Julio le los represente en odos sus negocios; la \$ 2,00.)

ulio 14. La seño-san, confirió poder ulio J. Araŭz, para en esta ciudad, en enta de una casa see en esta ciudad:

ia \$ 2,00.) Julio 14. Ei sefior protocolizó copia ierto y demás dili-sión del finado Lo-(Diligencia 0,40,

20 Julio 14. El señor

do en bi Vijagual, de esta jurisdicción, que mide cinco hectáreas, por le suma de setenta balboas, B. 70,00, (Escritura y 1 copin \$ 2,80.)

Número 185. Julio 15. El señor Venancio 5. Villareal, con poler especial que le confirieron los señores Moisés Villareal D. y Victoriano Jurado, vendió al señor Gregorio Albarración de letre de tarreno que mide Fado, vendio al senor Gregorio, Alos-rracin, dos lotes de terreno, que mide veinte hectáreas, situados eu el Dis-trito de Son Félix, por la suma de cincoenta balboss, Bs. 50,00; (Eseritu-ra y 1 copia \$ 3.60.) Número 136. Julio 21. El señor Ulises Lescure, vendió al señor Ja-mas Lesder una noscatión de un lota

Ulises Leacure, vendió al siñor James Lascler, una posesión de un lote de terreno, que mide treinta y dos hectáreas con unos árboles de caté en mal estado y el resto sin cultivar, situado en Lino Biquete, de esta ju risdicción, por la sum de dos isentos balbosa, Bs. 200,00; (Becritura y 1 co pia \$ 2,80.)

Número 137. Julio 21. El señor Juan Bautista Morales Jurado, vondió ala señora Candidario C. viuda de Saldaña, un lote de terreno de dos de

ans an senora Candrian i C. Vinda de Saldaña, un lote de turreno de dos ó tres hectáreas, situad en el común de Sotová, del Discrit de Bigaba, por la suma de veinti inco balbo is, Bs. 95,00; ("Scritu a y 1 copia \$ 2,80.)

Número 138. Julio 21. El señor Nicolás Samudio, vendió al señor Manuel C. Jurado, dos cercados si-tuados en el Campo de Vijagual, de

tuados en el Campo de Vijagual, de este Distrito, el uno mide tres hectáreas, por la suma de cincuenta balboas, Bs. 50,00; [Escritura y 1 copia \$ 2,80,) Número 139. Julio 21. El señor Santiago Moreno, vendió al señor Lsaec Delgado J., dos cercados situados en el Barrio de Chiriqui, de este Distrito, el uso mide cuatro hectáreas en n hierba plátanos tobas cara reas, can hierba, plátanos, otoes, ca-na y otras verduras y árboles fruta-les, y otro mide tres hectáreas, todos

les, y otro muse tree hectareas, todos dos por la suma de setenta y cinco balboas, Bs. 75,00; (Escritura y 1 copia § 2.80.)

Número 140. Julio 23. El señor Ulises Lescurre, otorgó su testamento abierto; (Escritura y 1 copia § 860)

Número 141. Julio 24. El señor Juan N. Pasco hipotecó al señor Eugenio Lesfar como representante en

Juan N. Pasco hipoteco al seflor Eu-genio Loeffer, como representante en esta ciudad, de los seffores Pinel Hermanes, dos fincas de dichos se-flores, lá una, es una casa de campo, de teja y adobe, con un solar exten-so, llamada La Adelaida, situada en el camino de ir al puerto de Pedregal, y la otra, as un nobraro sirjuño en el camino de ir al puerto de Pedregal, y la otra, es un pobrero situado en el Cero de San Oristóbal y en el llano de David, que mide veinte hectresa, con un año de plazo y con el interés del uno por ciento mencual, por la suma de mil balboas, Bs. 1,000,00; [Escritura y 1 copia \$ 2,80] Número 142. Julio 24. La señora Dominga Bonaga, otorgó su testaments abierto; (Escritura y 1 copia \$ 3 50)

\$ 3 60)

Número !43. Julio 24. La señora Cenen D Igado, viuña de Manila, vendió á la señora Juana Bautista Ventio it la senora Juana nautita Urieta, un solar con unos ecombros de unas paredes de casa, que mile con las paredes dies y interes y ma-dio metros de frente, por diez y ocho de fonto, situata en la calle de H

r ra de esta ciudad, por la suma da doscienta balbuas, Bs. 200,00; (Escritura y I copia \$ 2 80.)

Número 144. Julio 27. El señor Gabriel Araúz, vendió á la señora Elvira Villareal, dos casas de mada ra, vias y adobes, con sus correspondientes solares, situadas en la cille de El Comercio, de esta ciujad, por la suma de quiniente balboas. Bs 500.00; [Escritura y 1 copia \$2,80.)

Iulio 14. El señor didó à la señort label M., viuda de Contrera, vando pro un solar con label M., viuda de Contrera, vando ito al señor la compo de cinco de cinco de cinco de cinco de cinco de cinco de la señor la señor

cia, un cercado con alambre de cua-tro hectáreas, situado en el Cerro del Corro, de esta jurisdicción, por la suma de setente y cinco balbons, de setenta y cinco l 75,00; (Escritura y 1 Ba. 7 \$ 2,80.)

\$3.30.)

Número 147. Julio 29. El señor Tiburcio González, hipotecó al señor Elgenio L'effer, un potrero de diez y och) hectáreas, con diez cabezas de guado vacuno, situado en el lugar llama fo los Elitas del Distrito de Dolega, con dos años de plazo, al uno por ciento mensual, por la sum i de cu itro sientos cincuenta balboas, Balboas, 450,01; (Escritura y 1 copis \$ 2,80.)

\$2,60.)
Núm ro 148. Julio 30 La señora Delores Ciballero, vendió al señora Delores Ciballero, vendió al señora Agapito Sánchez un solar cercado de alambre, situado en las afueras te esta ciudad, que mide de frente ouarrenta y seis y tres cuartas varas, por setenta y cuatro de fondo, por la suma de cuarenta balboas, Bi. 40,00; (Escritura y 1 copia \$2,80.)
Número 149. Julio 30. La señora Carmen Guevara, venijó al señor José Modesto Molina, dos casas unidas de madera, tejas y adobes, situados en las cal es de Fiesco y Deleguita, de esta ciudad, con sa corres

eon as cal es del Fresco y Daleguita, de esta ciudad, con su correspondiente solar, cercado con tapira, por la suma de mil quinientos balboar, Bs. 1,50°,00; (Escritura y 1 copia \$ 3,60)

pia \$ 3,60)
Número 150. Julio 31. El señor
Anastasio Cubilla, vendió al señor
Manuel C, Jurado, un lote do terreno
de siete h-ctáreas, situado en Vijagual, de est jurisdic ión por la suma
de setenta y cinc b alboas, Be. 75,00;
(Escritura y 1 copia \$ 2,80.)

David, Julio 31 de 1908

Francisco Matos.

Provincia de Panamá.

ACTA

celebrada por los señores Jueces 3,9 y 4 del Circuito, con el objeto de proceder al re-parto de los negocios en curso, de conformi-dad con lo dispuesto en clartículo 3,9, de Decreto Ejecutivo número 232 de 1908.

En Panamá, á tres de Agosto de mil novecientos ocho, se presentó en el Jurgado 3.º del Circuito, el señor Don Benjamín Quintero A., Juez 4.º ei Jurgado 3.º dei Circuito, el señor Don Benjamin Quintero A., Juez 4.º de la misma denominación, en asocio de su Secretario, señor José E. Mén-dez, con el objeto de proceder de acuerdo con el suscrito Juez 3.º y su Secretario, al reparto de los negocios en curso, de conformidad con lo dis-puesto en el artículo 3.º, del Decreto Ejecutivo número 232 de este año, en relación con el artículo 77 del Código de Organización Judicial.

de Organización Judicial.

Al efecto se procedió á examinar el libro de entradas y salidas, que arroja un total de ciento sesenta y un expedientes en curso cuyo estado se encuentra descrito en la refación que de conformidad con el ordinal 14, del artículo 91, de la Ley 58 de 19 4, presenta el Secretario de este Despacho.

En consecuencia fueron adjudicados al Juzgado 3.*, los siguientes negocios:

Luis Herrera, por hurto.

Paúl Teneisenne, por heridas Cristóbal Lobón y Olegario Pineda, por robo.
4. Matias Matamoros, por heri-

das. Blas Pezella, por quiebra. Fermin González ex-Agente 5

de Policia, por atentado contra los derechos individuales.
7. Zacarias Poveda, por heridas

José Manuel Espinosa, por 8

Herbert Celes, per hurto. C. J. Callen, por heridas. Basilio Ranget y John Alex-

por harto Clemente Oberto y otros, por

Matilde Vásquez y Cristina

Chavarria, por hurto

1. M. S. Godoy, Adminstrador de Corre s de El Real, por violación

varios cargos.
16. Desiderio Osorio, por hurtos Desideno Osono, po.
Ezequiel Gaona, por heridas.
George T. Montgomery, por

18. Groupe - Heridas.
19. José María Urrutia y Belandino Cortés, por fuga.
20. En averiguación del response de Alejandro Rodrío

sable de la fuga de Alejandro Rodríguez y otros 21. José Angel Murillo, por heridas

22. Antonio Bernal, ex-Alcalde de Chepigana, por detención arbitraria

23. Antonio Bernal G., Colector de Rentas y Agente Fiscal de Chepi-gana, por varios cargos. 24. Melchor Rivera E., ex-Alcal-de de Taboga, por acuso de autori-

dad.

25. Florentino López, por her

das.

26. James Davis, por heridas.

27. James Franklin, por maltrad 28. Catalina Fuentes, por her das.

29. Justo Méndez, por abuso de conflanza.

30. Pedro Bermudez, por heriaah

Juan B. Ruiz, por robo. Genaro Jaramillo, por heri 32. das 33. José del C. Salinas, por huri

to. Olegario Goenaga, por hurto. Rosalbina Sánchez, por alca-34

hueteria. 36. Joseph William, por heridas. 37. Ricardo Borbúa, Juez 2.º Mu-

nicipal, por varios cargos.

35. José P. Ramos y Diego de Sedas, Juez de La Chorrera y Secre-

tario respectivamente, por delito contra la moral.

a la morar. 39. Uriad Douglas, por hurto. 40. José Ines Franco, por her das

Francisco Medina, (a) Lagar to, por heridas. por heridas. 42. Nemecio Garcés, por hurto. 43. Federico Cabreras, por heri-

das

Santos Alvalá, por heridas. Luis Quintana, por heridas. Genaro Garcia, por robo. Guillermo Camarena, por 45. 46.

abuso de confianza. 48. Bernardo Fernández, hurto.

49. Hipólito Felipo, por heridas. 50. Agustín Valdés y Alvares.

por corrupción.
51. Arthur Barnes, por hurto.
52. Manuel Núñez, por abuso de confianza

53. Ambrosio Luna ó de León, por hurto. Tomás Herrera, por hurto. Lorenzo Samudio, por abuse

de confianza.

56. A. C. Blakburn, por hurto.

57. José Rosario Rivera, por in-58.

Florentino Ortíz, por hurto. María Guarqui, por hurto. Tomás Gallardo, Juez de Ta-59. boga, por abuso de autoridad.

51. César Barria, por hurto.

62. Maria de la Cruz Moreno, por

daño en la propiedad agena. Myrtin Pretorier, por abuse

de configura Polo Filix, por hurto.

Eduardo Rivera, por robo. Gilbert Pierres C., por heridas. 67. Jaime Barceló, por maltrato

de obra.

63. Vicente Batista, por hurto.

69. Bernabela de Gracia, por

70 Simeón Smith, por hurto

71. Roberto Alegrone, por alza-miento de un depósito. 72. Alfredo Caballero, por hurto. 73. Lastenia Aguilar, Margarita

Gonzalez y Rosario Lindemán, por

robo.
74. Aurelio Jaén y Rudecinda
Buitrago, por amancebamiento.
75. Juan Jacobo, por heri las
76. George Trott, por mixio de

confianza 77. Natividad Cárdenas y otros.

78. Gerardo Bonilla, por heridas 79. Apelación interpuesta por Tulio Sánchez contra un auto dicta-do por el Juez 3° del Distrito, con do por el Juez 3° del Distrito, con fecha 10 de Julio, en la causa que se le sigue, por daño en la propiedad Apelación interpuesta por Tu-

80. Apelación interpuesta por rulio Sánchez, á un auto dictado en la
causa que se le sigue en el Juzgado
3. Municipal, con fecha is de Julio.
81. En averiguación del extravio
de varios efectos pertenecientes á la
casa de comercio del chino "Hak
Hing Chong", que se hallaban depomados en poder de Luis Amadeo
Aguilar. Aguilar.

Al Juzgado 4.º, los siguientes:

1. Francisco Filós, por varios

Tomás A. Jácome, por maltra to de obra.

Manuel de Jesús Rivas, Juez Municipal de Chepigna, por motín.

4. Anastacio Yañes, Inspector de Policía de Tucutí, por fraude á las rentas Municipales.

5. Antonio Bernal G., Alcalde de

Chepigana, por varios cargos.

6. Manuel S. del Vasto, por mal-

trato de obra.

7. José María Jiménez, por mal-trato de obra.

8. Estavislao Torres, Benito Ro-dríguez, Jorge Espinosa y Serafín Ri-

was, por motin.

9. Max. Eppstein, por quiebra.
10. Manuel de Jesús Rivas, Juez
de Chepigana, por varios cargos.
11. Tranquilina Pérez, Ignacia
López y otras, por escándalo y alcahuetería.

12. Francisco Howard, por fuga.
13. San Tet Chong, por quiebra.
14. José A. Escalona y cladia
Avila, por amancebamiento.
15. Melquíades Alvarez, por hur-

to. 16. Lázaro Manuel Morales, por

heridas.

17. Pedro Godoy y Braulio Caba.
18. Hero, ex-Tesorero y ex-Alcalde de Balboa, respectivamente, por fraude
4 las rentas Municipales.
20. Charles Hart, nor falisificación

18. Charles Hart, por falsificación de marca registrada. 19. José de la Cruz Tuñón, por heridas

20. Pastor Restrepo, por heridas. 21. Lucas Correa, por maitrato de obra

e obra.

23. Cart's Larrios, por heridas.

24. Manuel Sánchez, por estafa.

25. Adolfo López, por abuso de - confianza

26. Miguel García, por heridas. 27. José Victorio Ramírez, ex-Al-calde de Chopigana, por varios car

Gonzalo Herazo, por fuga. Enrique Pez y Mitridates Blan

don, por heridas.

80. Avelino Berrio y otros, por maltrato de obra.

31. Ricardo Borbúa, Juez 2. del Distrito, por demoras. 32. Pantaleón Cáceres, por heri-

33. Catalino Cajar, por hurto. 34. Federico Jiménez, Inspector è Policia de Corozal (Distrito de

Chepo), por varios cargos.

33. José del Carmen García y Er-

nesto Paz, por corrupción.
36. Manuel Leal, Luis Carrasquilla y otros, por motín. 37. Kung Jay Lung. por quiebra. 38. Gerald Gill, por abuso de con-

fanza

39. Rufino Espinosa, por heridas.
40. Santiago Prieto, por heridas.
41. Tomás Al én, por hurto.
42. Pedro J. de luaza, por heri-

José Corcó y Manuel Ramírez 4. En averguación de disposiciones

4. En averguación de la muerte

4. En averguación de la muerte

4. Miguel Rodriguez. (Consta de dos

Zenôn Terrientes, por heridas. Luis Mackay, por abuso de confianza.

47. Agustín E. Sagel, por varios 48. Nonato Arberola, por hurto.

Mendoza, por hurto.

50. En averiguación del hurto de unas prendas de Heremita Hueso.

Alberto Ellis, por hurto. Samuel Maré, por abuso de confianza.

53. José Cataño (a) Cholo, por

hurto. 54. En averiguación de los responsables de la fuga de Alfredo Caballe

ro y otros. 55. Car 55. Carlos Larrios, Alfredo Caba-llero y Augusto Pellesier, por fuga. 56. Agustín Barichoviche, por

hurto. Manuel E. Rodríguez, por he-

En averiguación de los responsables de la fuga de Luis Petit y Es-

tefano Domingo.
59. José Pablo Reyes, por hurto. 60. Patricio Guevara 0. Patricio Guevara, por hurto. 1. Hipólito Murillo y José de la Espinosa, por hurto. 2. Amador Cajar y otros, por de-

62. lito contra empleado público.
63. José López Benítez, por abuso de confianza.

64. Gumersindo Moreno, Manuel Aguilar y otros, por maltrato de

65. James Mc. Keusy, varios car-66. José López Benítez, por des-

pojo. Anselmo Richard, por abuso de confianza

José López, por abuso de con-KR fianza, James Jammud, por robo

70. Joaquín Mendoza, por hurto. 71. Alejandro Micolta, por estafa. 72. Francisco Filós, por demora. 73. Juan de Salás, por abuso de confianza.

connanza.
74. Luis Vicente González, por fraude á las rentas Municipales.
75. Víctor Vlargui h., por abuso

de confianza. Samuel Rodríguez, por abuso

Ramón González y Manuel de

77. Ramon Gonzalez y manuel de J. Perdigón, por hurto.
78. Eduardo Rivera, por robo
79. Eduardo Nariño, por heridas.
80. Pedro J. de Icaza M., ex-Inspector de Policía de Calidonia, por usurpación de funciones.

Los suscritos Jueces 3.° y 4.° y sus Secretarios se dieron por recibidos de los asuntos que respectivamente les fueron adjudicados, los cuales es de los asuntos tán debidamente foliados y de mutuo tan debutamente foliados y de mutuo acuerdo se convino en que la presen-te semana correría el turno a cargo del Juzgado 3.º para continuar alter-nandose como lo indica la ley.

Para constancia se extiende y fir ma esta diligencia,

El Juez 3.º del Circuito, Alfonso Fá-Brega. El Juez 4.º del Circuito, B. QUINTERO A.—El Secretario del Juzgado 4.º del Circuito, José E Méndez.—El Secretario del Juzga-do 3.º del Circuito, Gregorio Miró

RELACION

que de acuerdo con el ordinal 14 del artículo 91 del Có ligo de Organización Audicia, presenta el suscrito Secretario del Juzgado 3.º del Circuito.

Luis Herrera, por hurto, Ausen-procesado. Se libraron las re-

quisitorias de Ley.
2. Paul Fonneseine, por heridas.

2. Faut Foineseine, por heridas. En el mismo estado que el anterior. 3. Cristabal Lobón y Olegario Pineda, por robo. Se decretó la captura de los sindicados. Matias Matamoros, por heridas.

Se empuzó por edicto.

5. Bias Pezzella, por quiebra, Paralizado por haberse fugado el encaus do.

6. Fermin Gonzilez, ex-Agente del Cuerpo de P del Cuerpo de P licia Nacional, por atentado contra los derechos individuales. Para poner en ejecución la

entencia. 7. Zacarías Poveda, por heridas. e ordenó la detención del encau-

sado. 8. José Manuel Espinosa, por va-

plazó por edicto.

9. Herbart Coles, por hurto, Para ejecutar la sentencia.

10. C. J. Cullen, por heridas. Se emplazó por edicto.

11. Basilio Rangel y John Ale-ander nor hurto. En la Corte en xander, por hurto. En apelación de la sentencia.

12. Clemente Oberto, Jerónimo y Antonio Pascual y Anselmo Corona-do, por hurto. En la Corte en virtud Jerónimo y anelación interpuesta contra la

sentencia definitiva.

13. Matilde Vásquez y Cristina Chavarría, por hurto. Para dictar sentencia.

14. Manuel S. Godoy, Adminis-or Subalterno de Correos de El Real. dor por extracción de correspondencia Ejecutándose la sentencia.

Crith Thompson y otros, por 15. Crith Thompson y otros varios cargos. En la Corte en

sulta de la sentencia. 16. Desiderio Osorio, por hurto. cia.

17. Ezequiel Gaona, por heridas. En la Certe en apelación de la sen-tencia condenatoria. 18. Francisco Filós, por varios cargos, Para decidir del mérito del

George T. Montgonery, po estafa, Para que se verifique la pre-sentación del encausado por el fia-dor á fin de que provea los medios de defensa.

20. José María Drrutia y Beler-mino Cortés, por fuga. En la Corte en apelación de la sentencia conde-

natoria.

21. Tomás Humberto Jácome, por
Dara dictar senten-

cia. 22. José Angel Murillo, por heri-das. Consultandose la sentencia con-

das. Consultanuose la seutencia con-denatoria,
23. En averiguación de los res-ponsables de la fuga de Alejandro Rodríguez y otros. Al despacho del señor Juez para decidir de lo ac-

24. Antonio Bernal G., Colector de Rentas y Agente Fiscal de Chepigana, por varios cargos. Se libraron varios despachos á ese Distrito y se solicitaron sendos informes de les señores Gobernador de la Provincia y Presidente de la Municipa-lidad de Chepigana.

Antonio Bernal G 25. Antonio Bernal G., ex-Alcal-de de Chepigana, por detención ar-bitraria. Para resolver del mérito de lo actuado.

Melchor Rivera E., ex-Alcal-26. Meicnor Rivera PA, CA-Alicarde de de Taboga, por abuso de autoridad. En la Corte en virtud de apelación interpuesta contra la sentencia condenatoria.

7. Florentino López, por heri-Consultándose la sentencia absolutoria.

28. Manuel de Jesús Rivas, 28. Manuel de Jesus Rivas, Juez de Chepigana, por infracción del Capítulo II, Título III, libro II del Código Político. Para celebrarse la audiencia el día de hoy.

29. James Davies, por heridas. Se

29. James Davies, por nerioas. Se decretó su captura,
30. Anast sio Yáflez, Inspector de Policia de Tucutí, por fraude á las rentas municipales. Para decidir de

31. James Francklin, por maitra-to de obra. Para poner en ejecución la sent-ncia.

32. Catalina Fuentes, por heridas. En la Corte en apelación de la sentencia.

33. Justo Méndez, por abuso de confianza. Consultándose la sentencia definitiva.

Pedro Bermúdez, por heridas, 34. Pedro Bermudez, por acciona n la Corte en apelación interpuesta condenatoria. contra la sentencia condenatoria.

35. Antonio Bernal G., Alcalde de Chepigana, por varios cargos. Ampliandose en el Juzgado de Chepigana, sesde el diez y seis de Julio time

Juan B. Ruiz, por robo, Consuignadose la sentencia condenato

37. Manuel S. del Vasto, por maltrato de obra. En apelación de la sen-tencia condenatoria.

trato de obra. En pruebas:
39. Genaro Jaramillo, por h
das. En la Corte Suprema de Jucia en examen de la sentencia dei tiva.

40. Estanislao Torres, Benito dríguez, Jorge Espinosa y Serafin vas, por hurto. Ampliándose en C Estanislao Torres, Benito pigana.

41. Jesé del Carmen Salinas, a hurto. Notificándose el auto de of decimiento de la sentencia del Su rior

Max Eppstein, por quiebra. espera de un informe que debe r dir el Superintendente del Ferro

43. Olegario Goenaga, por hur Se declaró incurso al Doctor Lis dro Escobar en una multa de d cuenta balboas, por no haber pres tado á su fiado Goenaga y se decr

la captura de éste, 44. Rosalbina Sánchez, por cahuetería. Consultándose la sent cia absolutoria.

45. Manuel de Jesús Rivás. J

45. Manuel de Jesús Rivas, J de Chepigana, por varios cargos, pliándose en la Inspección de Ch

pliandose en la Inspección de Ch gana (Véase nota número 164). 46. Tranquilina Pérez, Ign López y otros, por escandalo cahuetería. En poder del defor Doctor Lisandro Escobar. En tra

Octor Lisandro Escobar. En tra do, desde el 21 de Julio último. 47. Joseph Williamn, por heri En la Corte en apelación de la tencia condenatoria, 48. Francis Howard, por luga, espera de un Despacao librado a nogana.

nogana.

49. Ricardo Borbúa, Juez Seg
do Municipal, por varios cargos,
suspenso por falta de gestión
acusador particular.

acusador particular.

40. San Yet Chong, por quie
Se solicitó la extradición del en
sado, quien se encuentra en la 2
del Canal.

51. José A. Escalona y Eladia
la, por amancebamiento. Consu

ia, por amanceamiento, Consu dose el sobrescimiento, 52. José P. Rames y Diego d das, Juez de la Chorrera y Sec río, respectivamente, por delito tra la moral. Ampliandose en Distrito.

Uriad Douglas, por h 53.

Emplazado por edicto. 54. José Inés Franco, por her En la Corte Suprema en apelacio la sentencia,

Francisco Medina (a) Lag 55. Francisco Medina (a) Lag por heridas. En la Corte en con de la sentencia

Melquiades Alvarez, por En pruebas.

7. Paul Jaurel, por herid

57. Paul Jaurel, por herididecretó la captura del sindicado 58. Lázaro Manuel Morelos heridas. Para celebrarse la audi el ocho del presente.
59. Nemesio Garcés, por

En espera de un Despacho li Alcalde Municidal de Antón. n libr 60. Pedro Godoy y Braulio llero, ex-Tesorero y ex-Alcaic Balboa, respectivamente, por à las rentas municipales. En de un iuforme solicitado del Te

General,
61. Federico Cabrera, por
das. En apelación de la sen
condenatoria.

62. Charles Hart, por falsific de marca registrada. Al estud

señor juez para fallar.

63. Santes Aivaiá, por hei un empieado público. En tra defensor, Doctor Luis Mari desde el 31 de Julio.

64. José de la Cruz Tuñón, ridas. Compulsándose unas co ra enviarlas á la Corte Supi

Justicia. . 65. Luis Quintana, por E En la Corte en apelación de 66. Pastor Restrepo, por

Para solicitar su extradición bierno de la Zona del Canal.
67. Antomo Ospina, por ha En espera de un Despacho la

Pinogana, Genaro García, por rob sultandose la sentencia con

}ernar etó la ucas. ra, ce esente gustir on, Pr r del p

nfian

de la

រក ត្ anuel cia. rios I d Fise tro de inuel ampli olfo En p más

idose

guel del

senta sé Vie the pig tián do enzo za. C denat tándo olexe narse. iccuto

rentin lose e lino ı obra vetor ia Gui se el ardo.

al se

ique r he

celebi rte. mis G buso c se el alino al Fi

erico le Co

vario del C ior co lealdi larzo uel L or m lo de

g Jay de lo ld Gu Ampl alido r Bar a de l ropiec ra pa

Cor io Esp incur

io á s retó l

mo Camareña, por abu-za. En la Corte en ape-sentencia condenato-

rdo Pernández, por hur-ndose la sentencia, to Pilippo, por heridas e detención del encau

Correa, por maltrato de debrarse la audiencia et

e.
in Valdés y Alvarez, por
ara celebrarse el juicio
presente.
Barnes, por hurto. En
pelación de la senten-

Núñez, por abuso de ra notificar à las partes

Larios, por heridas. En

sio Luna ó de León.

sio Luna ó de León, ra celebrarse la audien-lel presente;
Sanchez, por estafa. Ile su indagatoria.
López, por abuso de pruebas.

Herrera, por hurto. Ila sentencia condena-

García, por heridas, fiador H. Arosemena ación de su fiado, etorio Ramirez, ex. Algana, por varios carose en Chepigana.

Samudio por abuso Ccosultándoso la sentoria

toris. Blac Khrunn, por hur-ose el auto de sobre-

Herazo, por fuga. Pa-el defensor, sario Rivera, por in-orlandose la senten

Paz v Mitridates eridas, En traslado al

no Ortiz, por hurto, el sobrescimiento. Bernfo y otros, por a Se libro un despar de Tucutí.

irquí, por hurto. Eje l auto de sobresci-

Borbúa, por demo-te en consulta del au-declaró sin lugar á

91,

go, cior

Pol

cpo) de t

epo.

io I

97. y ot 6: Ji

.8. ra de 99.

ntian

oo. sliede ar (gi (sf.

io ei o Bo

confi

ón Cáceres, por heri-prarse la audiencia el

lallardo, Juez de Ta-de autoridad. Per-Isumario en ese Dis-

Cajar, por hurto.

iscal.
) Jiménez, Inspector
lorozal, (Distrito de
los cargos. En espeis solicitadas del Prencejo Municipal de

Carmen García y Erorrupción. Amplián-lia de Chepigama des o último. Leal, Luis Carrasqui

notin. Ampliandose Balboa.

y Lung, por quiebra, o actuado, uill, por abuso de licindose en la Ins

rria, por heridas En

risor Doctor J. A.
i el 20 de Julio.
h. Cruz Moreno, por
idad ogena. Se anuartir del auto de pro-

etorier, por abuso onsultándose el so-

pinosa, por heridas, rso al fiador, señor ro, en una muta brianza por no ha-su fiado. Al mismo la captura de éste.

104. Santiago Prieto, por heridas. En la Corte en apelación del llama-miento á juicio 105. Eduardo Nariño, por heridas. Al estudio del señor Fiscal. 106. Polo Felix, por hurto. Para decidir del mérito de lo actuado. 107. Pedro J. de Yezza M., por heridas. Para que dictamine un pe-rito.

rito.

rito.

108. Tomás Allen, por hurto. Para notificar el llamamiento á juicio.

109. José Corcé y Manuel Ramirez M., por infracción de disposicio nes contenidas en el tapítulo 7°. Titulo 3°. Libro 3°. del Código Penal.
Al estudio del señor Juez.

110. En averignación de la muer te de Miguel Rodríguez Consta de dos diligencias. Unas se encuentran dos tingencias. Chas se circularaciones en la Secretaria para ratificar unas declaraciones. Las otras están ampliándose en el Juzgado Municipal

de Taboga.

111. Eduardo Rivera, por robo
Para celebrarse la andiencia el 6 del

presente.
112 Zemón Terrientes, por heri

presente.

112. Zenón. Terrientes, por heri
das En pruel as.
113. Luis Mr. Kay, por abuso de
confinga. Para recibir una nueva
declaración al den arciante.
114. Agustín E. saget, por varios
cargos. Se libró exherto a la Zona
del Canal.
115. Jaime Barceló, por maltrato

del Canal.

115. Jaime Barceló, por maltrato de obra. Al estudio del señor J.ez.

116. Nonato Alberola, por hurto. Para decidir de lo actuado.

117. Vicente Batista, por hurto. En la Corte en consulta.

118. Bernabe'a de Gracia, por hurto. Consultándose el auto de so breselminto.

breseimiento.
119. Gilbert Pierros Craf, por heridas. Para resolver un escrito del

ridas. rum estado y Antonio defensor.

120. Rafael Stuardo y Antonio Mendoza, por hurto. Ejecutoriándose el auto de proceder.

121. En averiguación del hurto de recentados de Heremita Hueso. Al control de la cont

unas prendas de Heremita Hueso. Al despacho del señor Juez para fallar 122, Simeon Smith, por hurto. Consultándose el auto de sobresei-

Consultándose el auto de sobresei-miento.

123: Alberto Ellis, por robo. Para decidir del mérito de lo actuado

124: Samuel Maré, por abuso de conflanza. Ampliándose en el Juz-gado de Balboa, desde el 29 de Junio ultimo.

125. Roberto Alegrone, por alza miento de un deposito. Emplazado por edicto.

126. Alfredo Caballero, por hurto. En la Corte en consulta de la senten-

cia condenatoria. 127. José Cataño (a) Cholo, por hurto, Se libró un Despacho á Pinogana.

128. Lastenia Aguilar, Margarita González y Rosario Lindemán, por robo. Ejecutoriándose el auto de so-breseimiento.

breseimiento.

129. En averiguación de los res ponsables de lo fuga de Alfredo Ca ballero y otros Ampliándose en el Juzgado 3.º Municipal.

130. Carlos Larios Alfredo Caballero y Augusto Pellesier, por fuga. Para res iver del mérito del suma-

Fara resiver dei merito dei sumario.

181. Agustin Barichovich, por
hurto. Ampliandose en el De-pacho
132. Aurelio Jaén y Rudecinda
Butrago por amancebamiento. Ampliandose en Tabogo.
133. Manuel E riodiguez, por heridas. En traslado ai defensor.
134. Juan Jacobo, por heridas. Al
estudio del señor Fiscal
1.5. En averiguación del ó los

estudio del señor Essent

15. En averiguación del ó los responsables de la fuga de Luis Petit y Estefano Fomingo Para decidir del sumario.

136. Pedro J. de Ycaza M., ex-luspector de Policia de Calidonia, por usurpación de funciones. Consultándose el sobreseimiento.

137. Los Pablo Rayes por hinto.

suitandose el sobreseimiento.

137. José Pablo Reyes, por hurto.

Para decidir de lo actuado.

138. Fatricio Guevara por hurto.

Ampliandose en el Juzgado 3 * Muni
cipal de La Chorrera, desde el 20 de
Junio último.

139. Hipólito Murillo y José del
Rosario Espinosa, por hurto. Am-

pliándose en la Alcaldía Municipal desde el 22 de Junio.

140 Amador Cajar y otros, por delito contra empleado público. L'arra que dictamine un perito.

141 José López Benitez, por ahaso de confianza. Para decidir una apelación interpuesta contra el autó de proceder dictado por el Juez 3º del Distrito.

142 George Trott, por abuso de

del Distrito. 142 George Trott, por abuso de confianza. Consultandose el sobre-

comanza. Constitutado seimiento : 143. Natividad Cardenas y otras, por heridas. 4 onfirmado el llama-miento á juicio del Juez 3.º del Dis-

144. Gerardo Bonilla, por heridas. Para resolver del mérito de lo ac-

tuado.

145. Gumersindo Moreno, Mánuel
maltrato de

Aguilar y otros, por maltrato de obra. Al estudio del soñor Juez. 146. James Mc. Kensy, por varios cargos. Para posesionarse el defen-SOL

cargos. Para posesionarse el deiensor.

147. José López Benítez, por despojo. Al despacho del señor Juez.

148. Apelación interpuesta por Tulio Sanchez, contra un auto dictado por el Juez 3º del Distrito, con fecha 10 de Julio, en la causa que se le sigue por daño en la propiedad agena. Se confirmó el auto en examen.

149. Apelación interpuesta por Tulio Sánchez, á un auto dictado en la causa que se le sigue en el Juzgado 3º Municipal, con fecha diez y seis del mes pasado. Para llevarlo al Despacho del señor Juez.

150. Anselmo Richards, por abuso de conflanza. Para e-lebrarse la audiencia el día señalado.

151 José López, por abuso de con

digucia el día señalado:
151 José López, por abuso de con
fianza. Para decidir de lo- actuado.
152 James Jamot, por robo. Ampliándose en el Júzgado 3.º Municipal desde el 23 del mes pasado.
153. Joaquín Mendoza, por hurto.
Ampliándose en el Juzgado 3.º Municipal.

cipal.
151. En averiguación del extra-

151. En averiguacion del extra-vio de varios efectos pertenecientes à la casa de comercio de "Hap Hing Chong", que se hallaban depositados en poder de Luis Amadeo Aguilar. Para resolver del mérito de lo actuado.

155. Alejandro Micolta, por esta-fa. Para praeticar las diligencias señaladas en el auto en que se acogió

156. Francisco Filós, por demoras. Para decidir del sumario. 157. Juan de Salas, por abuso de confianza Para decidir del mérito

confianza Para decidir del mérito del sumario.

158. Luis Vicente González, por fraude á las rentas nacionales. Para decidir del mérito del sumario.

159 Victor Ulargui, h., por abuso de confianza. En vista ai Fiscal.

160. Samuel Rodriguez, por abuso de confianza. Al estudio del señor rissal

Ramón González y Manuel de J. Perdigón, por hurto. Ampliándo-se en el Juzgado 3,º Municipal.

Panamá, Agosto 1.º de 1908.

El Secretario,

Gregorio Mird D.

Avisos.

AVISO

Il sta las tres (3) p. m. del día 10 de Septiembre próximo, se recibrán en la secretaria de Fomento, bajo p lego cerrado y sedado, propuestas para a construcción de una casa para escuela en Palenque, i rovincia de

El pliego de cargos puede verse en la expresada Secretoria, todos los dias hábiles, de Sá il a.m. y de 2 á 5 p. m.

Panamá, S de Agosto de 1908. El Subsecretario del Despacho,

LADISLAO SOSA.

AVISO OFICIAL.

El Despacho de la Oficina de Registro General de la Propie la destá en el primer pissas fo de la casa número 22, Cule 5, "y Avenida A, en esta ciu ad pertenecionis à la señora dona Teodo juda B yd, vi de Aroseman mena.

HORAS DE OFICINA:

De Sállen la mañana y de 2 & 5 en la tarde.

Panamá, 16 de Noviembre de 1907 El Registrador General,

ADOLFO ALEMAN.

AVISO.

FUGA DE UN REO.

El día tres del presente mes, se fu-gó del custodia que le vigilaba el reo del delito de heridas Fermín Alva-rez, vecino de Culebra (Zona del Canal)

Su filiación es la siguiente:

Nombre: Fermín Alvarez
Hijo legitimo de Francisco Alvarez y María Zoriega.
Edad: 26 años.
Estado: casado.
Oficio: jornalero.
Religión: Católica.
Natural de: España.
Vecino de: Calebra. (Zona del
Canal).

Canali

Canal).
Complexión: fuerte.
Estatura: un metro sesenta y cin;
co centímetros.
Color: blanco.

Color: blauco Cabeza: regular. Cabello: rub o Orejas: regulares. Frente: ancha. Pómulos? algo salientes. Cejas: separadas y escasas. Ojos: verdes, Nariz: recta regular. Boca: chica.

Labios: delgados.
Barba: redonda y algo poblada.
Cuello: grueso y corto.
Mandibulas: deprimidas. Dientes: en regular estado. Señas particulares n'inguna

Es deber de las autoridades del or-den político y del j dicial perseguir-al reo, y de todos los panameños en

general con las excepciones del ar-ticulo 32, del Código Penal denun-ciar el lugar donde se encuentre. ba-io la pena de encubridores del delitoporque se procede contra él.

Panamá, nueve de Julio de **mil no-**vecientos ocho.

El Juez 3.º Municipal de Panamá, Jose M. Vergara More.

Manuel M. Pimentel P. Secretario.

AVISO

El infrascrito Alcalde del Distrito de untiago,

En cumplimiento de 1º dispuesto en el artículo 674 de la Ordenanza número 87 de 1896.

HACE SABER!

Que en poder del señor Francisco Pinzon se encuentran depositadas d s yeguas e loradas sia derro ni

señal y sin dueños c. no idos. El que se er a conderecho a dichos auim ses, le har val ren el término aumines, 19.10 s val ren el término de trauta (30) días, pasarios los cualles e vinter n en anoneda pública por el señ r Tes sero Municipal de este Distrite.

Santingo, Mayo 21 de 1908.

Rogelio Fabrica.

El Secretario,

José A. Chunis.